

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: EUR 46/016/2003/s (Público)

Servicio de Noticias 30/03

11 de febrero de 2003

Federación Rusa: Deben ponerse en práctica las recomendaciones del Comisario de Derechos Humanos

En vísperas de la visita a Chechenia del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, Álvaro Gil-Robles, Amnistía Internacional ha expresado su honda preocupación por los constantes abusos contra los derechos humanos que tienen lugar en la república y por el hecho de que no se hace comparecer ante la justicia a los responsables. La organización ha instado a las autoridades rusas a poner en práctica las recomendaciones del Comisario.

Amnistía Internacional ha declarado: «La situación de los derechos humanos en Chechenia sigue siendo deplorable».

«Las fuerzas federales cometen graves violaciones de derechos humanos contra la población civil y sólo en raras ocasiones rinden cuentas de sus actos.»

Centenares de civiles chechenos han «desaparecido» durante los asaltos de las tropas rusas a los pueblos, y muchos han sido hallados más tarde en fosas comunes. Aunque esas operaciones parecen ahora ir dirigidas contra individuos más que contra pueblos enteros, las violaciones de derechos humanos continúan. Los combatientes chechenos también cometen abusos graves contra los derechos humanos, especialmente contra miembros de la administración favorable a Moscú.

En el 2001 y el 2002 las autoridades introdujeron dos medidas, el decreto núm. 46 del fiscal general y la orden núm. 80 del comandante de las fuerzas federales en Chechenia, para proporcionar mayor transparencia y brindar más protección a los civiles durante los asaltos. Sin embargo, lo habitual es que se haga caso omiso de dichos decretos, y los civiles chechenos siguen tan desprotegidos como siempre.

En su recomendación de mayo del 2002, el Comisario de Derechos Humanos expresó su preocupación porque ninguna de estas normas se ha puesto en práctica adecuadamente y recomendó que las autoridades tomaran todas las medidas necesarias para garantizar que las normas se aplican de forma efectiva y que se castiga severamente toda infracción. Amnistía Internacional instó a las autoridades rusas a garantizar la puesta en práctica de esta recomendación.

El señor Gil-Robles expresó asimismo su preocupación porque los civiles detenidos por fuerzas rusas son privados de sus derechos constitucionales. Esos civiles permanecen recluidos en bases militares a las que los fiscales civiles no tienen acceso, sin que los fiscales militares tengan jurisdicción sobre esos casos.

Amnistía Internacional ha manifestado: «Este limbo legal pone aún más en peligro la vida de los chechenos detenidos».

El Comisario recomendó que el fiscal general de la Federación Rusa se asegure de que los civiles gozan de los derechos constitucionales garantizados en caso de ser detenidos y puestos bajo custodia por soldados. Amnistía Internacional considera sumamente lamentable que las autoridades también hayan ignorado esta recomendación.

Manifestando su satisfacción por la visita del Comisario a Chechenia, Amnistía Internacional instó a las autoridades rusas a permitir también el acceso a la república de otros observadores internacionales, incluidos el relator especial de las Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, la relatora especial sobre la violencia contra la mujer y el representante del secretario general de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los desplazados internos. La organización también ha pedido al gobierno ruso que haga públicos todos los informes elaborados por el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura tras sus visitas a la Federación Rusa, incluida Chechenia. Rusia sigue siendo el único miembro del Consejo de Europa que no ha hecho públicos ese tipo de informes.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.